
 <p><b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b> NORTE DE SANTANDER</p>	<p><b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b> <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 04</p>	<p><b>CIRCULAR INFORMATIVA</b></p>	<p><b>Página 1 de 2</b></p>

CIRCULAR No. 186

**DE:** DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD.

**PARA:** POSTULADOS Y ASPITANTES A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 688 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016.

**FECHA:** 12 DE MAYO DE 2016



**ASUNTO:** RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DEL EQUIPO COORDINADOR TERRITORIAL (1 PROFESIONAL, ASESOR PSICOSOCIAL) SEGÚN CONVOCATORIA PÚBLICA No 688 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016.

**EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, se encuentra liderando la implementación de la IV fase del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI – acorde a las medidas de rehabilitación contempladas en la Ley 1448 de 2011, frente a las responsabilidades de las entidades territoriales descritas en el Anexo Técnico de la Resolución 1123 de 2016, por lo cual se realizó **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 688 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, PARA LA SELECCIÓN DEL EQUIPO COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A LAS VICTIMAS – PAPSIVI, IV FASE VIGENCIA 2016, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 1123 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE: CUCUTA, OCAÑA, CONVENCIÓN Y SAN CALIXTO**, la cual fue publicada en la página web de la entidad.

En primera instancia acorde a los lineamientos técnicos de la Resolución 1123 de 2016 del Ministerio de salud y Protección Social, el Instituto Departamental de salud realizó la evaluación y calificación de las hojas de vida, en ese sentido se relaciona a continuación el consolidado del proceso de evaluación del total (6) de las hojas de vida recepcionadas durante el proceso de divulgación y convocatoria:

RESULTADOS EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA		
No.	Documento de identidad del Aspirante	Puntaje obtenido
1	49.655.674	100
2	74.182.964	100
3	60.385.586	100
4	60.413.726	100
5	27.603.153	80
6	37.396.110	45 (No calificó para la entrevista).



 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b> <small>NORTE DE SANTANDER</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> <small>Instituto Departamental de Salud</small>
<b>Código: F-DE-PE05-02</b> <b>Versión: 04</b>	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>	<b>Página 2 de 2</b>

En razón de lo anterior y dando cumplimiento a los procesos de selección realizados en conjunto entre el Instituto Departamental de Salud y el Ministerio de Salud y Protección social, a continuación se relacionan los resultados y conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se efectuó la calificación (conjunta) de cada uno de los ítems relacionados en la **Entrevista Estructurada y en el Estudio de Caso**, por lo cual se presenta a continuación el consolidado de los resultados de cada aspirante:

<b>RESULTADOS ENTREVISTAS ASPIRANTES</b>				
No.	Documento de identidad del Aspirante	Calificación Entrevista Estructurada	Calificación Estudio de Caso	Puntaje Total
1	74.182.964	46	38,8	84.8
2	60.413.726	42	40,0	82
3	27.603.153	38	42,5	80.5
4	49.655.674	36.5	41,3	77.8
5	60.385.586	NO ASISTIO	NO ASISTIO	NO ASISTIO

De acuerdo a los resultados obtenidos en las diferentes pruebas de selección, el Instituto Departamental de Salud realizará la contratación del siguiente Asesor/ Psicosocial:

<b>ASESOR/A PSICOSOCIAL SELECCIONADO/A</b>				
No.	Documento de identidad del Aspirante	Puntaje obtenido Hoja de Vida	Puntaje Obtenido Entrevista	Total
1	74.182.964	100	84.8	92,4

La presente circular con los resultados será publicada en la página web del Instituto Departamental de Salud [www.ids.gov.co](http://www.ids.gov.co).

**JUAN ALBERTO BITAR MEJÍA**

Proyectó y Elaboró: María Victoria Giraldo Ruiz, Profesional Especializado con Funciones de responsable del Eje de Promoción Social-Dimensión transversal de gestión diferencial de las poblaciones vulnerables IDS.  
Revisó: Revisó: Cherry Gregorio Suarez Yáñez, Abogado externo 2016.

